

ACTA 13/2014

JUNTA DE COMITÉ DIRECTIVO DEL INSTITUTO NACIONAL DE LOS DEPORTES DE EL SALVADOR

En la ciudad de San Salvador, a las trece horas con treinta minutos del día veintiocho de mayo de dos mil catorce, en la sala de reuniones del Centro de Ecuestres "El Hipico" ubicado en carretera al Aeropuerto Nacional "Monseñor Oscar Arnulfo Romero" en la ciudad de San Salvador; reunidos los señores Directores Propietarios y Suplentes para celebrar la correspondiente Sesión de Comité Directivo, siendo éstos el lugar, día y hora señalados, para efectuar la sesión correspondiente.

Previo al inicio de la sesión, el señor Presidente de INDES Jaime Alberto Rodríguez, procedió a establecer el Quórum y se comprobó la presencia de los siguientes directores Doctor Federico López Beltrán; Licenciado Juan Antonio Salmerón Andino; Ingeniero José Edgardo Palomo Sánchez; Doctor Rogelio Amilcar Chávez Parada; Licenciado Juan Manuel Bolaños; Licenciado Luis Alonso Chávez; Ingeniero Melecio Eduardo Rivera; Licenciado Héctor Armando Alvarado Velis; ausentes Ingeniero José Antonio Guandique; Licenciado Adonay Osmin Mancía Aguirre; y General David Munguía Payes en consecuencia de lo anterior se conforma el quórum suficiente para dar inicio a esta sesión.

Se dio por abierta la sesión, luego se distribuyó y desarrolló la agenda correspondiente, que contiene los siguientes puntos: 1) Lectura del acta anterior; 2) Solicitud de aprobación de Estimulos Deportivos; 3) Solicitud de la Federación Salvadoreña de Voleibol en el sentido de cambio de fecha para la celebración del evento internacional denominado "COPA CONTINENTAL DE VOLEIBOL DE PLAYA" a partir del 03 al 07 de julio del corriente año; 4) Informe de la Unidad Legal relacionado a la revisión y aprobación de modificación de Estatutos de la Federación Salvadoreña de Tenis; 5) Informe sobre Asamblea General Ordinaria de la Asociación Salvadoreña de Deportes en Sillas de Ruedas; 6) Informe de la Asamblea General Ordinaria de la Federación Salvadoreña de Montañismo; 7) Informe de la Asamblea General Extraordinaria de la Asociación Salvadoreña de Fútbol de Amputados – Elección de Junta Directiva; 8) Informe de la Asamblea General Ordinaria de la Asociación Salvadoreña de Fútbol de Amputados; 9) Informe de la Asamblea General Extraordinaria de la Federación Salvadoreña de Ciclismo – Reestructuración Junta Directiva; 10) Solicitud de Prórroga para la celebración de Asamblea General Ordinaria la Federación Salvadoreña de Motociclismo; 11) Varios: Lectura de Correspondencia – Nota presentada por el Presidente de la Federación Salvadoreña de Voleibol.



DESARROLLO DE LA AGENDA:

1. LECTURA DEL ACTA ANTERIOR

Se dio lectura al acta anterior, no habiendo observaciones.

2. SOLICITUD DE APROBACION DE ESTIMULOS DEPORTIVOS

La Gerencia Técnica del INDES presento a los Miembros del Comité Directivo la propuesta de atletas que han cumplido con los requisitos establecidos en el Instructivo de Otorgamiento al Merito Deportivo para gozar del beneficio de estímulos que otorga el INDES a los atletas de las distintas federaciones.

ACUERDO 094-13-2014.

Después de la presentación de los argumentos técnicos que amparan la justificación del otorgamiento de estímulos a los nuevos atletas los Miembros del Comité Directivo. **ACUERDAN:** 1) **APROBAR** DOS atletas de la Federación Salvadoreña de Triatlón; la vigencia de la presente aprobación es a partir del **MES DE ABRIL DE 2014;** 2) Hágase del conocimiento a la Gerencia Técnica del INDES y 3) Girar instrucciones a la Gerencia Financiera para erogar los fondos respectivos relacionados con este acuerdo. **NOTIFIQUESE.**

3. SOLICITUD - FEDERACION SALVADOREÑA DE VOLEIBOL – CAMBIO DE FECHA EVENTO INTERNACIONAL – “COPA CONTINENTAL DE VOLEIBOL DE PLAYA” DEL 3 AL 7 DE JULIO DE 2014.

Se procedió a dar lectura a nota presentada por el Presidente de la federación Salvadoreña de Voleibol en la cual expresa que el 03 de febrero del corriente año recibió la autorización para organizar la “COPA CONTINENTAL DE VOLEIBOL DE PLAYA” a celebrarse del 06 al 09 de junio del corriente año; por un atraso en el recibimiento de los fondos para la organización de la Primera Etapa del Tour Continental Clasificatorio a los Juegos Olímpicos de Rio de Janeiro; MORCECA Y AFECAVOL han solicitado postergar la celebración del evento antes mencionado, solicitándole a El Salvador la reprogramación del mismo, para las fechas del 03 al 07 de julio del año en curso; por tal motivo, solicitan modificación del AVAL de INDES por el cambio de fecha.

ACUERDO 095-13-2014.

Los señores Miembros del Comité Directivo en atención a lo expresado por el señor Presidente de la Federación Salvadoreña de Voleibol **ACUERDAN:** a) De conformidad al Art. 14, literal n) y al Art. 35, literal n) de la Ley General de los Deportes de El Salvador **AUTORIZAR** a la Federación Salvadoreña de Voleibol celebrar los eventos internacionales en nuestro país denominados 1) **COPA CONTINENTAL DE VOLEIBOL PLAYA** a partir de 03 al 07 de junio del año en curso; b) La

Federación para la utilización del Hotel INDES deberá de considerar la aplicación de las Tarifas por el Uso de Locales e Instalaciones Deportivas y demás Servicios Administrados por el INDES incluyendo la alimentación; el transporte deberá de coordinarse oportunamente con la Gerencia de Ingeniería y Operaciones y c) Hágase del conocimiento a la Federación Salvadoreña de Voleibol y de la Gerencia de Ingeniería y Operaciones para los efectos de este acuerdo. NOTIFIQUESE.

4. INFORME – UNIDAD LEGAL – REVISION Y APROBACION DE MODIFICACION DE ESTATUTOS – FEDERACION SALVADOREÑA DE TENIS

La Unidad Legal presentó el informe relacionado a la solicitud presentada por la Federación Salvadoreña de Tenis en el mismo hace alusión sobre la opinión jurídica sobre los artículos que la Federación ha presentado a la Institución en cumplimiento a lo establecido en la Ley General de los Deportes de El Salvador; éstos se ha analizado a la luz de la Ley antes mencionada; para lo cual solicita la aprobación de las regulaciones que no contravienen con la Norma General del deporte.

ACUERDO 096-13-2014.

Los señores Directores después de escuchar el informe y presentar algunos argumentos en materia de ordenamiento administrativo para las federaciones ACUERDAN: a) No proceder a la aprobación de las MODIFICACIONES de los Arts. 8, 9, 22, 34, 35 y 31 de los Estatutos de la Federación Salvadoreña de Tenis; b) Que la Unidad Legal presente un informe más detallado y técnico con razonamientos jurídicos sobre cada una de las propuestas de modificación; 3) Que la Federación Salvadoreña de Tenis presente por escrito los argumentos que motivan a modificar los Artículos de los Estatutos antes mencionados y 4) Que la Administración entrante conozca y resuelva sobre lo solicitado. NOTIFIQUESE.

5. INFORME – ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA – ASOCIACION SALVADOREÑA DE DEPORTES SOBRE SILLAS DE RUEDAS - ASADESIR

La Unidad Legal, presenta el Informe sobre la realización de la Asamblea General Ordinaria de la ASOCIACION SALVADOREÑA DE DEPORTES SOBRE SILLAS DE RUEDAS la cual se llevó a cabo en el dieciséis de mayo del corriente año desarrollando la agenda con los puntos generales que se comprenden en una Asamblea Ordinaria.

ACUERDO 097-13-2014.

Los señores Directores del Comité Directivo después de haber escuchado el informe presentado por la Unidad Legal, relacionado con la realización de la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ASOCIACION SALVADOREÑA DE DEPORTES SOBRE SILLAS DE RUEDAS; ACUERDAN: Darse por enterado de la realización de la Asambleas General Ordinaria de la ASOCIACION SALVADOREÑA DE DEPORTES SOBRE SILLAS DE RUEDAS. NOTIFIQUESE.



6. INFORME – ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA – FEDERACION SALVADOREÑA DE MONTAÑISMO.

La Unidad Legal, presenta el Informe sobre la realización de la Asamblea General Ordinaria de la **FEDERACION SALVADOREÑA DE MONTAÑISMO** la cual se llevó a cabo en el diecisiete de mayo del corriente año desarrollando la agenda con los puntos generales que se comprenden en una Asamblea Ordinaria.

ACUERDO 098-13-2014.

- Los señores Directores del Comité Directivo después de haber escuchado el informe presentado por la Unidad Legal, relacionado con la realización de la **ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE FEDERACION SALVADOREÑA DE MONTAÑISMO**; **ACUERDAN**: Darse por enterado de la realización de la Asambleas General Ordinaria de la **FEDERACION SALVADOREÑA DE MONTANISMO**. **NOTIFIQUESE**.

7. INFORME – ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA – ASOCIACION SALVADOREÑA DE FUTBOL DE AMPUTADOS – ELECCION NUEVA JUNTA DIRECTIVA

La Unidad Legal, presenta el Informe sobre la realización de la Asamblea General Extraordinaria de la **ASOCIACION SALVADOREÑA DE FUTBOL DE AMPUTADOS** la cual se llevó a cabo en el veintitrés de mayo del corriente año desarrollando la agenda que contiene la **ELECCION DE JUNTA DIRECTIVA** periodo 2014-2018 y **ELECCIÓN DE COMISION DISCIPLINARIA**.

Dicha asamblea se desarrolló bajo los términos legales correspondientes y basados en los Estatutos de la Asociación y la Ley General de los Deportes de El Salvador.

Del informe se desprende que la **NUEVA** Junta Directiva de la **ASOCIACION SALVADOREÑA DE FUTBOL DE AMPUTADOS** queda conformada de la siguiente manera: **PRESIDENTE**, José Adolfo Castro Rivas; **VICEPRESIDENTE**, Elvin Horacio Hernández Reyes; **SECRETARIO**, Jorge Alberto García Sosa; **TESORERO**, Omar Reynaldo Rodríguez Escobar; **PRIMER VOCAL**, Pastor de Jesús Saravia Saravia y **SEGUNDO VOCAL**, José Tomás Ventura Hernández.

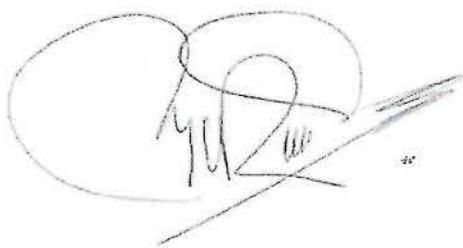
En cuanto a la elección de la **COMISON DISCIPLINARIA**, ésta queda integrada así: **PRESIDENTE**, Carlos Alfredo Ayala Gámez; **TITULARES**, Rogelio Mena Hernández y José Vidal Meléndez; **SUPLENTES**, Félix David Mercado Pérez y Elenilson García Rodríguez.

ACUERDO 099-13-2014.

Los señores Directores del Comité Directivo después de escuchar el informe presentado por la Unidad Legal relacionada con el Asamblea General Extraordinaria de la ASOCIACION SALVADOREÑA DE FUTBOL DE AMPUTADOS: ACUERDA: a) De conformidad al Art. 14, literal o) de la Ley General de los Deportes de El Salvador RECONOCER la Junta Directiva de la ASOCIACION SALVADOREÑA DE FUTBOL DE AMPUTADOS la cual está conformada de la siguiente manera: PRESIDENTE, José Adolfo Castro Rivas; VICEPRESIDENTE, Elvín Horacio Hernández Reyes; SECRETARIO, Jorge Alberto García Sosa; TESORERO, Omar Reynaldo Rodríguez Escobar; PRIMER VOCAL, Pastor de Jesús Saravia Saravia y SEGUNDO VOCAL, José Tomás Ventura Hernández, para un período de CUATRO AÑOS contados a partir de la fecha de su elección; b) De conformidad al Art. 14, literal o) de la Ley General de los Deportes de El Salvador RECONOCER la elección de la Comisión Disciplinaria de la ASOCIACION SALVADOREÑA DE FUTBOL DE AMPUTADOS integrada de la siguiente forma: PRESIDENTE, Carlos Alfredo Ayala Gámez; TITULARES, Rogelio Mena Hernández y José Vidal Meléndez; SUPLENTE, Félix David Mercado Pérez y Elenilson García Rodríguez; c) INSCRIBASE en el Registro Nacional de Federaciones y Asociaciones Deportivas Nacionales la Junta Directiva de la ASOCIACION SALVADOREÑA DE FUTBOL DE AMPUTADOS la cual está conformada de la siguiente manera: PRESIDENTE, José Adolfo Castro Rivas; VICEPRESIDENTE, Elvín Horacio Hernández Reyes; SECRETARIO, Jorge Alberto García Sosa; TESORERO, Omar Reynaldo Rodríguez Escobar; PRIMER VOCAL, Pastor de Jesús Saravia Saravia y SEGUNDO VOCAL, José Tomás Ventura Hernández, para un período de CUATRO AÑOS contados a partir de la fecha de su elección; d) INSCRIBASE en el Registro Nacional de Federaciones y Asociaciones Deportivas Nacionales la Comisión Disciplinaria de la ASOCIACION SALVADOREÑA DE FUTBOL DE AMPUTADOS integrada de la siguiente forma: PRESIDENTE, Carlos Alfredo Ayala Gámez; TITULARES, Rogelio Mena Hernández y José Vidal Meléndez; SUPLENTE, Félix David Mercado Pérez y Elenilson García Rodríguez; e) Hágase del conocimiento de la Unidad Legal, Unidad de Comunicaciones y Prensa, Gerencia Financiera, Gerencia de Auditoría Interna y Gerencia Técnica para los efectos legales subsiguientes. NOTIFIQUESE.

8. INFORME - ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA - ASOCIACION SALVADOREÑA DE FUTBOL DE AMPUTADOS.

La Unidad Legal, presenta el Informe sobre la realización de la Asamblea General Ordinaria de la ASOCIACION SALVADOREÑA DE FUTBOL DE AMPUTADOS la cual se llevó a cabo en el veintitrés de mayo del corriente año desarrollando la agenda con los puntos generales que se comprenden en una Asamblea Ordinaria.



ACUERDO 100-13-2014.

Los señores Directores del Comité Directivo después de haber escuchado el informe presentado por la Unidad Legal, relacionado con la realización de la **ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ASOCIACION SALVADOREÑA DE FUTBOL DE AMPUTADOS**; **ACUERDAN**: Darse por enterado de la realización de la Asambleas General Ordinaria de la **ASOCIACION SALVADOREÑA DE FUTBOL DE AMPUTADOS**. **NOTIFIQUESE**.

9. INFORME – ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA – FEDERACION SALVADOREÑA DE CICLISMO – REESTRUCTURACION JUNTA DIRECTIVA.

La Unidad Legal, presenta el Informe sobre la realización de la Asamblea General Extraordinaria de la **FEDERACION SALVADOREÑA DE CICLISMO** la cual se llevó a cabo en el diecinueve de mayo del corriente año desarrollando la agenda que contiene el informe de la renuncia interpuesta por el Presidente de la Junta Directiva, **SALVADOR ANTONIO MARTINEZ MEDINA** y ratificación de la elección por sustitución del Presidente renunciante.

La Unidad Legal en su informe expresa haberse presentado hechos observables en el proceso de convocatoria; tales como: a) Los Miembros Individuales no fueron convocados; b) Los Miembros Colegiados que representan los equipos, solo consta en listados, no fue posible identificarlos debido a que no presentan acreditación para estar presentes en la asamblea y c) Los Miembros Honorarios no fueron convocados.

En vista de lo anterior, se permiten en recomendar: 1) Que la Junta Directiva de la Federación Salvadoreña de Ciclismo inscriba en el Registro de Federaciones y Asociaciones Deportivas Nacionales a los **MIEMBROS INDIVIDUALES, COLEGIADOS** y **HONORARIOS** conforme lo establecen los Estatutos de la Federación y a la Ley General de los Deportes de El Salvador; 2) Que la Junta Directiva elabore un formulario para la **ACREDITACION** de representantes de Miembros Colegiados para ser presentados en las Asambleas Generales y 3) Que la Junta Directiva una vez cumplidas las recomendaciones antes citadas: señale, día, lugar y hora para llevar a cabo la Asamblea General Extraordinaria.

ACUERDO 101-13-2014.

Los señores Directores del Comité Directivo después de haber escuchado el informe presentado por la Unidad Legal **ACUERDA**: **NO** aprobar la Asamblea General Extraordinaria de la Federación Salvadoreña de Ciclismo por incumplimiento al debido proceso de convocatoria conforme lo establecen los Estatutos de la misma. **NOTIFIQUESE**.



10. SOLICITUD DE PRORROGA – CELEBRACION ASAMBLEA GENERAL – FEDERACION SALVADOREÑA DE MOTOCICLISMO.

Se procedió a dar lectura a nota presentada por Kattia Juárez de Hernández, Presidenta la Federación Salvadoreña de Motociclismo en la cual expresa el reconocimiento de estar pendientes de la realización de la Asamblea General Ordinaria y la Elección de Junta Directiva, por no disponer de personas dispuestas en asumir los cargos de directivos y falta de quórum; asimismo, expresa que los actuales Directivos no están dispuestos para ser reelegidos.

Por lo cual solicita PRORROGA para la realización de la Asamblea General el día ocho de julio del corriente año y asimismo, elegir nueva Junta Directiva y a la vez, solicita se autorice la extensión de reconocimiento de la actual Junta hasta la fecha antes mencionada.

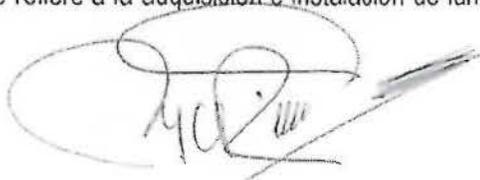
ACUERDO 102-13-2014.

Los señores Directores después de realizar algunas consultas relacionadas a las razones que ha llevado a la Federación Salvadoreña de Motociclismo para no llevar a cabo la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para elección de Junta Directiva: ACUERDAN: a) AUTORIZAR la prórroga solicitada por Kattia Juárez de Hernández, Presidenta la Federación Salvadoreña de Motociclismo para la realización de la Asamblea General Ordinaria y la Elección de Junta Directiva el día ocho de julio del corriente año; b) Se extiende el plazo de reconocimiento de la Junta Directiva de la Federación Salvadoreña de Motociclismo hasta el ocho de julio de dos mil catorce y c) Hágase del conocimiento de la Gerencia Financiera, Gerencia Técnica, Unidad Legal y Jefe del Registro de Federaciones y Asociaciones Deportivas Nacionales, para los efectos legales consiguientes. NOTIFIQUESE.

11. VARIOS

• FILTRACIONES DE AGUA E ILUMINACION EN EL PALACIO DE LOS DEPORTES CARLOS "EL FAMOSO" HERNANDEZ

El Ingeniero Melecio Eduardo Rivera, en su calidad de Presidente de la Federación Salvadoreña de Tenis de Mesa expresa una vez más su alta preocupación por los diferentes problemas que se presentan con relación a la infraestructura del Palacio de los Deportes Carlos "El Famoso" Hernández; por una parte, sobre las fuertes filtraciones de agua que se presentan en el área donde se encuentran las instalaciones de la Federación que preside; creando grandes inconvenientes en los trabajos que se están realizando en la colocación tarima de madera en donde se instalará la pista sintética; donación del Gobierno de Japón; la cual está en riesgo de suspensión en vista de los posibles daños que puedan causar las filtraciones de agua; y por otra parte: reitera su petición que se refiere a la adquisición e instalación de luminarias en la misma instalación; con la diferencia que



estas son las que iluminan la parte donde se realizan los eventos nacionales e internacionales (duela); por lo que solicita que se emita el correspondiente acuerdo de Comité Directivo, en el cual se giren instrucciones a la Gerencia de Ingeniería y Operaciones de la Institución en el sentido de realizar las reparaciones pertinentes para corregir en su totalidad las filtraciones de agua; como también, se adquieran las luminarias.

ACUERDO 103-13-2014.

Los señores Miembros del Comité Directivo ante lo expuesto por el Ingeniero Melecio Eduardo Rivera ACUERDAN: a) Que la Gerencia de Ingeniería y Operaciones inicie los trabajos de reparación de las filtraciones de agua, ya sea por Administración o por el proceso correspondiente de acuerdo a la Ley de Adquisiciones y Contrataciones de la Administración Pública – LACAP; b) Que con la finalidad de evitar una posible suspensión de eventos nacionales o internacionales programados para el presente año por distintas federaciones salvadoreñas se instruye a la Gerencia de Ingeniería y Operaciones iniciar proceso de solicitud para la adquisición de las luminarias que sea necesarias e instalarlas en el área de la Duela del Palacio de los Deportes Carlos "El Famoso" Hernández; c) Girar instrucciones a la Gerencia Financiera en el sentido de erogar los fondos que se requieran para cumplir con lo expresado en este acuerdo y d) Que la Unidad de Adquisiciones y Contrataciones Institucional inicie los procesos correspondiente apegados a la Ley de Adquisiciones y Contrataciones de la Administración Pública – LACAP. NOTIFIQUESE.

- FONDOS PARA PARTICIPACION EN EVENTOS CLASIFICATORIOS A LOS JUEGOS CENTROAMERICANOS Y DEL CARIBE, VERACRUZ, MEXICO.

El Licenciado Luis Alonso Chévez expuso a los señores del Comité Directivo sobre la situación económica por la cual están pasando las Federaciones que se vieron comprometidos de hacer uso de fondos propios o a créditos comerciales con la finalidad de participar en los eventos internacionales de carácter clasificatorio a los Juegos Centroamericanos y del Caribe a realizarse en el mes de noviembre en la ciudad Veracruz, México; siendo las Federaciones objeto a esta fecha de cobros por parte de los acreedores de los créditos recibidos; como también se han visto afectados en su gestiones administrativas.

Dicho lo anterior, propone a los Miembros del Comité Directivo emitir un Acuerdo de Comité Directivo por medio del cual se le recomiende al nuevo Presidente de la Institución continuar con las gestiones para lograr la obtención de recursos para la participación en los Juegos Centroamericanos y del Caribe, Veracruz, México; como también, realizar una evaluación económica financiera con los recursos propios de la institución con el objeto de resarcir los montos únicamente para aquellas Federaciones que han participado en los eventos clasificatorios y que tuvieron que hacer uso de fondos propios o asistirse de crédito para cubrir la necesidad de asistir a los eventos citados.



ACUERDO 104-13-2014.

Los señores Directores después de escuchar la exposición del Licenciado Luis Alonso Chévez y adherirse a lo planteado **ACUERDAN:** a) Recomendar al nuevo Presidente y Miembros representantes del Sector Público ante el Comité Directivo del Instituto Nacional de los Deportes de El Salvador realizar esfuerzos conjuntos con la finalidad de continuar con las gestiones administrativas ante el Ministerio de Hacienda y/o la Asamblea Legislativa para la aprobación de un REFUERZO PRESUPUESTARIO a favor del Instituto Nacional de los Deportes de El Salvador para la preparación, entrenamientos, fogueos, adquisición de material y equipo deportivo y participación de las Federaciones Deportivas Nacionales en los Juegos Centroamericanos y el Caribe a realizarse en el mes de noviembre del corriente año en la ciudad de Veracruz, México; b) Se giran instrucciones a la Gerencia Financiera de la Institución en el sentido de realizar una evaluación económica financiera con los recursos propios de la institución con el objeto de resarcir los montos únicamente para aquellas Federaciones que han participado en los eventos clasificatorios y que tuvieron que hacer uso de fondos propios o asistirse de crédito para cubrir la necesidad de asistir a los eventos citados; y c) Que la Gerencia Técnica elabore un informe relacionado a las Federaciones que a la fecha han participado en eventos clasificatorios y de los gastos erogados por las mismas. **NOTIFIQUESE.**

Finalmente, el Ingeniero Melecio Eduardo Rivera expresa en nombre de los representantes del Sector Federaciones ante el Comité Directivo un agradecimiento al señor Presidente Jaime Alberto Rodríguez Jiménez por haber trabajado juntos en esta Administración, esperando haber alcanzado las metas y propósitos dentro de todas las limitaciones surgidas en el tiempo.

Y no habiendo más que hacer constar se da por finalizada la presente reunión a las quince horas con veinticinco minutos del presente día inicialmente mencionado.



REGISTRO DE ASISTENCIA A REUNIÓN DE COMITÉ DIRECTIVO DEL INSTITUTO NACIONAL DE LOS DEPORTES DE EL SALVADOR, CORRESPONDIENTE A REUNIÓN DEL VEINTIOCHO DE MAYO DE 2014.

JAIMÉ ALBERTO RODRÍGUEZ JIMÉNEZ

GRAL. DAVID VICTORIANO MUNGUÍA PAYÉS

LIC. JUAN ANTONIO SALMERÓN ANDINO

DR. FEDERICO RAFAEL LÓPEZ BELTRÁN

LIC. JUAN MANUEL BOLANOS BARRIOS

DR. ROGELIO AMILCAR CHÁVEZ PARADA

ING. JOSÉ EDGARDO PALOMO SÁNCHEZ

LIC LUIS ALONSO CHÉVEZ

ING. JOSÉ ANTONIO GUANDIQUE ESCOBAR

ING. MELECIO EDUARDO RIVERA BURGOS

LIC. ADONAY OSMÍN MANCÍA AGUIRRE

LIC. HÉCTOR ARMANDO ALVARADO VELIS

LIC. CRISTÓBAL MOLINA

LIC. LUIS ERNESTO PÉREZ GUERRERO

